

45396

13 FEB 1995

FC

ESTUDIO JURIDICO  
NOVOA - FLOR  
QUITO - ECUADOR

Dev. d  
9.2.95



10.2.95  
16.40

Quito, 7 de febrero de 1995

SEÑOR DOCTOR  
GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
CIUDAD.-

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, sírvase usted tomar nota que el día 20 de diciembre de 1994 se ha procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones en la compañía AEROLINEAS GALAPAGOS AEROGAL S.A.:

- 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de la señora Susana Serrano Lusetti, a favor del señor Carlos Serrano Lusetti.
- 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad del Mayor Carlos Serrano Ordóñez, a favor del señor Carlos Serrano Lusetti.
- 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad del señor Diego Serrano Icaza, a favor del señor Carlos Serrano Lusetti.
- 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de la señora Alicia Serrano Lusetti, a favor del señor Carlos Serrano Lusetti; y,
- 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de la señorita Rossana Serrano Icaza, a favor del señor Carlos Serrano Lusetti.

Tanto cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto, el capital social de la compañía actualmente se encuentra integrado de la siguiente manera:

CARLOS SERRANO LUSETTI	2.500 ACCIONES	\$ / 2'500.000,00
TOTAL	2.500 ACCIONES	\$ / 2'500.000,00

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,  
*[Signature]*  
Carlos Serrano Lusetti  
GERENTE GENERAL

Exp. 45396-86

Revisado  
10-02-95